

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es un Órgano de Apoyo legislativo de la Cámara de Diputados que se reúne por lo menos una vez al mes para tratar los asuntos turnados de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Título Quinto del Reglamento de la Cámara de Diputados.
2. Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus COVID-19 oficialmente como una pandemia mundial; por lo que en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebrada el pasado 12 de marzo de 2020, la Mesa Directiva, presentó a la Asamblea la implementación de acciones para evitar la propagación del virus y proteger a las y los integrantes de esta soberanía; así como al personal que labora en instalaciones de esta Cámara de Diputados.
3. Que mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 18 de marzo de 2020, por el que se establecieron las medidas que adoptaría esta soberanía ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, en su resolutivo quinto se insta a las comisiones a continuar con sus trabajos y actividades legislativas y para tal cometido, les solicita utilizar los medios tecnológicos disponibles.
4. Que el 25 de marzo de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados suscribió un acuerdo que tiene como objeto coadyuvar a que las actividades que se realicen en el seno de las comisiones, en particular que los trabajos de dictaminación, se desarrollen con la mayor certeza procesal posible; por lo que, en su primer resolutivo se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando

los medios electrónico disponibles. Asimismo, en su resolutivo segundo se establece que en caso de haber generado proyectos de dictamen durante el periodo que comprenda la emergencia sanitaria y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de realizar las votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados los registros parlamentarios.

5. Que el pasado 30 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. El 1 de Septiembre de 2020, se aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa que expide el Reglamento para la contingencia sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV legislatura, mismo que se publicó el 2 de septiembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

En el Reglamento de Referencia, las y los diputados integrantes de este Poder de la Unión, tendrán la opción de concurrir a las sesiones de su Pleno de manera física o a distancia y ejercer, en igualdad de derechos y obligaciones, sus atribuciones mediante las herramientas tecnológicas que les permiten estar, de manera simultánea junto con sus compañeras y compañeros legisladores, en el análisis y discusión y votación de los asuntos parlamentarios ante las sesiones de Pleno, o **reuniones de comisiones** o comités, ejerciendo de manera libre y lícita el ejercicio de su voluntad y de su encargo como diputada y diputado, para decidir sobre los temas nacionales, cumpliendo con sus mandatos constitucionales y legales.

7. Que con motivo de la continuación de los trabajos de esta Comisión de desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, que con fundamento en los artículos 146 numeral 4, 150 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y demás relativos y aplicables, hago de su conocimiento la presente:

**CONVOCATORIA
A LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD VIRTUAL**

La cual se desarrollará el próximo viernes 26 de febrero de 2021, iniciando a las 10:00 horas, con registro abierto a partir de las 09:30 horas y hasta las 10:00 horas, a través de la aplicación de trabajo remoto "Zoom" con acceso mediante vínculo electrónico que se hará llegar a las y los diputados integrantes de la comisión, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar

- la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.
 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de las Secretarías de Salud; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Seguridad Ciudadana; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, replanten el documento "Movilidad 4s para México", asimismo lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.
 9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.
 10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionas diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de financiamiento metropolitano.
12. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención a afectaciones al patrimonio cultural como zonas y monumentos arqueológicos relacionadas con los asentamientos humanos y planeación del ordenamiento territorial.
13. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de homologación denominativa.
14. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo sostenible.
15. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial

y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de igualdad sustantiva.

16. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de planeación urbana.
17. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen Conjunto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
18. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental.
19. Asuntos Generales.
20. Clausura de la reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD
Presidenta